


**CONCRETARÁ PROPUESTA DE AMLO**

# Sheinbaum va por reforma electoral

FERNANDO MERINO

Propone reducir a la mitad el financiamiento de los partidos, eliminar *pluris* y cancelar la reelección

Claudia Sheinbaum Pardo incluyó en sus 100 propuestas de gobierno concretar la reforma electoral del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cual propone eliminar las *pluris*, reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos y eliminar la reelección en los cargos que actualmente se permite.

La reforma electoral es uno de los mayores fracasos del sexenio de López Obrador. El 6 de diciembre de 2022 la oposición le frenó una iniciativa constitucional para transformar el sistema electoral mexicano y entonces el tabasqueño presentó su *Plan B* de reforma electoral, sin embargo, fue invalidado en junio de 2023, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al considerarla inconstitucional.

Antes de concluir su sexenio, López Obrador intentó sacar adelante su reforma electoral y la incluyó en su paquete de 20 iniciativas que envió a la Cámara el 5 de febrero; sin embargo, fue la única desechada al no haber sido dictaminada en las comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral.

Ahora el sueño de AMLO de cambiar el sistema electoral podría concretarse con Claudia Sheinbaum, pues Morena y aliados cuentan con la mayoría calificada en el Congreso para avalar el cambio.

La presidenta Sheinbaum retoma en sus propuestas de gobierno aspectos de la reforma electoral de AMLO, como la eliminación de 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores, para que el Congreso se integre por 300 diputados y 64 senadores; reducir a la mitad el financiamiento a los partidos políticos y regular las aportaciones de las personas a los partidos y el ejercicio de estos recursos.

También retoma la propuesta de transformar al INE para crear una institución

electoral independiente que sería la única autoridad administrativa electoral del país; eliminar los órganos públicos locales (OPL) y que sus funciones las absorba el INE; que los consejeros electorales sean electos por voto popular; y elevar a rango constitucional el voto electrónico.

## PROPUESTA

**TAMBIÉN** retoma la propuesta de transformar al INE, eliminar los órganos públicos locales y la elección popular de los consejeros



CORTESÍA PRESIDENCIA